



Ejecución Físico Financiera

SÍNTESIS EJECUTIVA

Desempeño de los programas de mayor relevancia financiera en el Presupuesto

Acumulado al Tercer Trimestre

2016

Introducción

El presente informe tiene por objeto identificar los programas, así como las principales categorías de partidas no asignables a éstos, que al 30 de septiembre de 2016 explicaron la mayor parte del presupuesto para gastos corrientes y de capital en la Administración Nacional. La información sobre la ejecución financiera y física de los programas, el porcentaje de lo ejecutado con respecto a lo programado y la comparación con la ejecución del ejercicio anterior, puede verse con mayor detalle analítico en el informe "Seguimiento Físico-Financiero - Presupuesto de la Administración Nacional".

Visión General

Al 30/09/16 el crédito vigente para gastos corrientes y de capital de la Administración Nacional resultó de \$1.906.037,2 millones, de los cuales el 75,4% correspondió a Programas, el 21,0% a Partidas No Asignables a Programas y el restante 3,6% a Actividades Centrales y Comunes. En lo que respecta al gasto devengado, se ejecutaron \$1.331.564,2 millones (presentando un nivel de ejecución del 69,9% del crédito), donde los Programas representaron el 76,9% del total y las Partidas No Asignables a Programas y las Actividades Centrales y Comunes englobaron el 19,7% y el 3,4%, respectivamente.

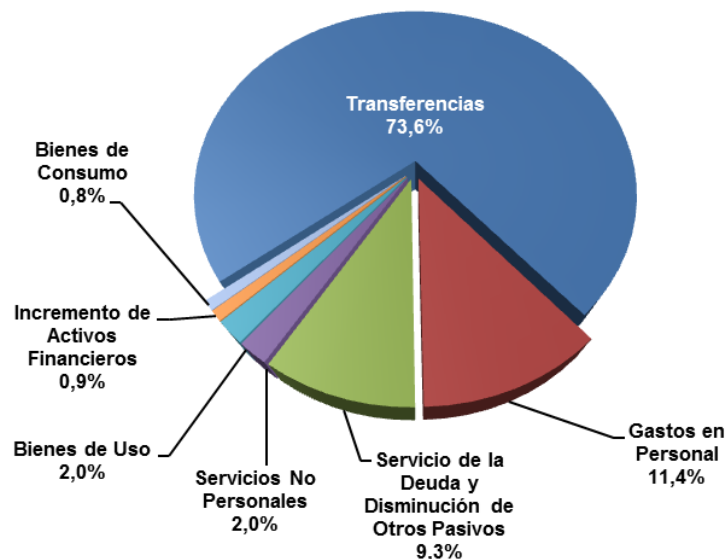
Ejecución presupuestaria al 30/09/16. En millones de pesos

Categoría	Cantidad	Crédito Vigente	% s/Tot	Crédito Devengado	% s/Tot	% s/CV
Actividades Centrales y Comunes	69	68.980,9	3,6%	45.285,1	3,4%	65,6%
Programas	383	1.437.722,2	75,4%	1.023.983,0	76,9%	71,2%
Partidas no Asignables	19	399.334,0	21,0%	262.296,1	19,7%	65,7%
Total	471	1.906.037,2	100,0%	1.331.564,2	100,0%	69,9%

(*) Gastos corrientes y de capital, sin contemplar erogaciones figurativas. Datos provisorios al 30/09/16, con fecha de corte al 14/10/16 (sistema ESIDIF).

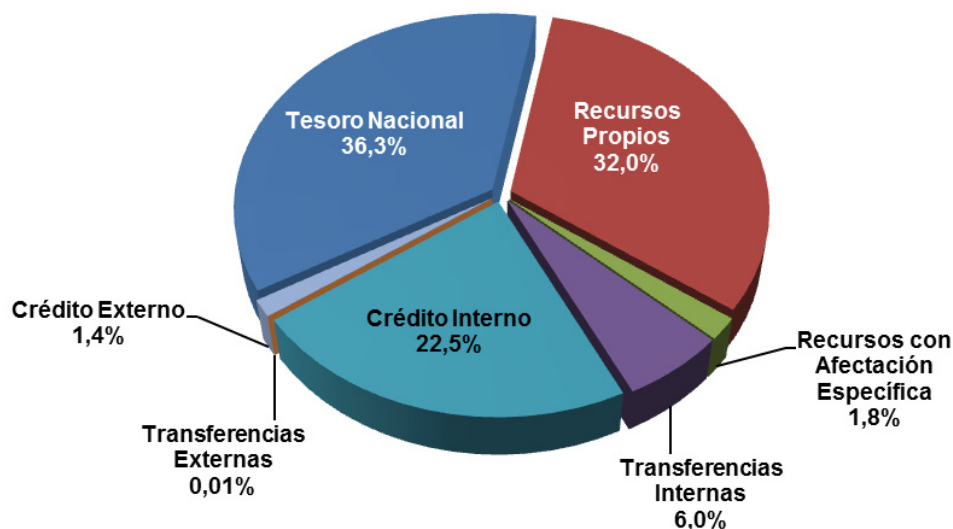
Desde el punto de vista del objeto del gasto, las erogaciones correspondieron mayoritariamente a Transferencias (73,6% del total) seguidas por Gastos en Personal, como se observa en el siguiente gráfico:

Gasto Devengado por Inciso



En relación al financiamiento de las erogaciones, se expone seguidamente la distribución porcentual del gasto por fuente:

Gasto Devengado por Fuente de Financiamiento



En el gráfico precedente se observan las fuentes de financiamiento del gasto, con preponderancia del Tesoro Nacional (36,3%) y de los Recursos Propios (32,0% del gasto total), seguidos del Crédito Interno (22,5%).

En cuanto al análisis programático, a continuación se expone la distribución de los créditos para gastos corrientes y de capital y su respectiva ejecución en toda la Administración Nacional, agrupada de acuerdo con su destino como Programas, Actividades Centrales y Común o Partidas No Asignables a Programas (PANAP).

En el cuadro detallado se observa la participación porcentual de cada categoría programática sobre el gasto de la Administración Nacional al cierre del tercer trimestre de 2016.

Distribución del Crédito Vigente de la Administración Nacional -gastos corrientes y de capital - (en millones de \$)

Nº de Orden	Programa / Part. No Asign. A Prog. / Actividades Centrales y Comunes	Instituciones Responsables	Crédito Vigente 30/09/16	Crédito Devengado 30/09/16	% Eje. al 30/09/16	% sobre Total del Gasto
PROGRAMAS			1.311.208,5	637.056,6	48,6	76,0
1	Jubilaciones y Pensiones (*)	ANSeS - IAF Pago de Ret. y Pens. Milit. - Min. Des. Soc - Caja de Ret. de la PFA - Gendarmería Nac. - Prefectura Naval Arg. - Servicio Penitenciario Fed.- Otros	685.765,6	507.364,1	74,0	38,1
2	Programas de Energía Eléctrica (*)	Ministerio de Energía y Minería	125.419,8	96.942,7	77,3	7,3
3	Asignaciones Familiares	Administración Nacional de la Seguridad Social	91.290,3	76.004,0	83,3	5,7
4	Desarrollo de la Educación Superior	Ministerio de Educación y Deporte	55.396,5	44.038,1	79,5	3,3
5	Política de Hidrocarburos (*)	Ministerio de Energía y Minería	52.269,2	17.690,9	33,8	1,3

6	Formulación y Ejecución de Políticas para el Transporte Automotor y Ferroviario (*)	Ministerio de Transporte	38.243,0	30.954,5	80,9	2,3
7	Servicio de Seguridad de Personas y Bienes de las Fuerzas de Seguridad (*)	PFA - Gendarmería Nacional - Prefectura Naval Argentina	38.143,1	30.750,1	80,6	2,3
8	Programas de Construcción, Recuperación y Mantenimiento Vial (*)	Dirección Nacional de Vialidad	35.248,4	23.540,4	66,8	1,8
9	Alistamiento y Sostenimiento Operacional de las Fuerzas de Defensa (*)	Estados Mayores Generales del Ejército, Armada y Fuerza Aérea	26.303,0	19.194,6	73,0	1,4
10	Programas de Vivienda y Desarrollo Urbano (*)	Ministerio de Interior, Obras Públicas y Vivienda	17.339,1	9.124,8	52,6	0,7
11	Acciones de Promoción de Empleo Social - Ingreso Social con Trabajo (*)	Ministerio de Desarrollo Social	10.801,4	7.650,2	70,8	0,6
12	Acciones de Gestión Educativa (*)	Ministerio de Educación y Deporte	9.736,5	3.161,0	32,5	0,2
13	Atención Médica a los Beneficiarios de Pensiones no Contributivas	Ministerio de Salud	8.928,2	7.392,3	82,8	0,6
14	Programa de Respaldo a Estudiantes de Argentina "PROGRESAR"	Administración Nacional de la Seguridad Social	8.046,7	6.196,6	77,0	0,5
15	Formación de Recursos Humanos y Promoción Científica y Tecnológica	Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas	6.625,4	5.837,9	88,1	0,4
16	Otros		228.166,2	138.140,8	60,5	10,4
PARTIDAS NO ASIGNABLES A PROGRAMAS (PANAP)			399.334,0	262.296,1	65,7	19,7
1	Intereses y Comisiones de la Deuda Pública	Servicio de la Deuda Pública	203.459,7	124.042,6	61,0	9,3
2	Asistencia Financiera a Empresas Públicas y Ente Binacional Yacypretá	Obligaciones a Cargo del Tesoro, Ministerio del Interior, Obra Pública y Vivienda, Ministerio de Transporte y Ministerio de Energía y Minería	81.858,2	61.335,2	74,9	4,6
3	Transferencias al INSSJyP, a la AFIP y a Cajas Previsionales Provinciales No Transferidas	Administración Nacional de la Seguridad Social	41.587,0	27.128,6	65,2	2,0
4	Fondo Federal Solidario	Obligaciones a Cargo del Tesoro	17.892,8	16.633,9	93,0	1,2
5	Otros		54.536,3	33.155,8	60,8	2,5
ACTIVIDADES CENTRALES Y COMUNES			68.980,9	45.285,1	65,6	3,4
TOTAL (Programas + PANAP+ Activ. Centrales y Comunes)			1.906.037,2	1.331.564,2	69,9	100,0

(*) Corresponde a un agrupamiento de programas.

Seguidamente se abordarán las 15 unidades de análisis¹ detalladas en el subtítulo "Programas" del cuadro anterior, las cuales reunieron créditos por \$1.209.556,1 millones, representando el 63,5% del presupuesto total de la Administración Nacional al 30/09/16. Por su parte, las 4 categorías de Partidas No Asignables a Programas (PANAP) más significativas, tienen una participación 18,1% sobre el presupuesto de la Administración Nacional. En el presente informe se consideran estos 19 conceptos (abarcando el 83,7% del devengado de la Administración Pública Nacional al 30/09/16) y se realiza, en forma sintética, un comentario sobre el desempeño de cada uno de ellos.

En ese marco, al 30/09/16 sobresalieron los programas destinados al pago de jubilaciones y pensiones, concentrando el 38,1% del gasto total de la Administración Nacional, "Programas de Energía Eléctrica" (7,3%), "Asignaciones Familiares" (5,7%) y "Desarrollo de la Educación Superior" (3,3%). En cuanto a las categorías de partidas no asignables a programas, sobresalieron la atención de los intereses de la deuda pública y la "Asistencia Financiera a Empresas Públicas y Ente Binacional Yacypretá", los cuales representaron el 9,3% y el 4,6% de la Administración Pública Nacional, respectivamente.

¹ Algunos programas, debido a la naturaleza común de los servicios que brindan, fueron agrupados en unidades de análisis.

Programas (por orden de relevancia financiera en el presupuesto)

JUBILACIONES Y PENSIONES

Los programas que atienden jubilaciones, retiros y pensiones tomados en conjunto, presentaron al 30/09/16 un crédito vigente por \$685.765,6 millones, cuyo nivel de ejecución resultó del 74,0%, superándose en un 37,1% el gasto del mismo periodo de 2015. Esta variación interanual se explica, principalmente, por la movilidad de los haberes previsionales establecida por la Ley N° 26.417, la cual además impacta sobre las erogaciones por pensiones no contributivas, ya que los montos de éstas se calculan como una proporción del haber mínimo jubilatorio. Cabe destacar que en los meses de marzo y septiembre de 2016 se establecieron incrementos de un 15,35% y 14,16%, respectivamente.

Seguidamente, se detalla la cantidad de beneficiarios por programa al 30/09/16:

En millones de pesos y en magnitudes físicas

Institución Responsable	Programa	Crédito Vigente Millones de \$	Crédito Devengado Millones de \$	% Ejec.	Nro. De Beneficiarios Atendidos		
					Jubilado	Pensionado	Retirado
Administración Nacional de la Seguridad Social	Prestaciones Previsionales (*)	544.579,4	396.620,8	72,8	4.896.682	1.540.029	-
	Atención Ex-Cajas Provinciales	26.986,3	18.711,3	69,3	106.401	29.767	-
	Atención Pensiones Ex-Combatientes y Régimen Reparatorio Ley 26.913 (**)	4.407,3	3.362,5	76,3	-	22.433	-
Servicio Penitenciario Federal	Pagos a Retirados y Pensionados	3.001,1	2.507,2	83,5	-	4.695	7.958
Gendarmería Nacional	Pasividades de la Gendarmería Nacional	3.381,7	2.297,9	67,9	-	7.202	8.726
Prefectura Naval Argentina	Pasividades de la Prefectura Naval Argentina	2.819,6	1.794,6	63,6	147	5.393	7.185
Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de la Policía Federal	Administración de Beneficios Previsionales	13.384,2	10.955,2	81,9	10.156	18.014	26.976
Instituto de Ayuda Financiera para Pago de Retiros y Pensiones Militares	Prestaciones de Previsión Social	16.263,9	13.911,5	85,5	-	29.608	44.127
Administración de Parques Nacionales	Atención a Pasividades de Guardaparques	52,8	26,5	50,3	-	31	132
Ministerio de Desarrollo Social	Pensiones no Contributivas (***)	70.794,9	57.115,3	80,7	-	1.450.990	-
Consejo de la Magistratura	Atención de Pasividades (****)	94,4	61,3	64,9	26	41	-
Total		685.765,6	507.364,1	74,0	5.013.412	3.108.203	95.104

(*) Se sumaron los beneficiarios del Régimen de Reparto y los correspondientes a la moratoria previsional y jubilación anticipada en el marco de la Ley N° 25.994

(**) En este apartado se contemplan los créditos vigentes y devengados correspondiente a pensiones a excombatiente de Malvinas y a ex presos políticos de la República Argentina, establecido este último por la Ley 26.913. A su vez, la cantidad de pensiones informada solamente corresponden al primero de los regímenes anteriormente mencionados.

(***) Las pensiones no contributivas bajo responsabilidad del Ministerio de Desarrollo Social corresponden a: madres de 7 o más hijos, las otorgadas por legisladores, a familiares de desaparecidos, las graciables por invalidez, de leyes especiales y por vejez.

(****) Presentación con periodicidad anual de la Información. La información corresponde al cierre del ejercicio 2015.

Al 30/09/16 se registró un aumento del 5,1% en el número de beneficiarios del programa Prestaciones Previsionales² de ANSeS con respecto al ejercicio 2015. Asimismo, las cantidades de beneficiarios de jubilaciones y de pensiones de las ex cajas previsionales provinciales transferidas a la Nación³ disminuyeron un 3,5% con respecto al año anterior.

En cuanto a las Pensiones No Contributivas, en la comparación con el año anterior, las erogaciones de este programa se incrementaron un 28,2%, mientras que el número de beneficiarios se redujo en un 1,4%, alcanzando una cobertura promedio mensual de 1.450.990 beneficiarios. En lo que respecta a las pensiones de ex combatientes, se incrementó la cantidad de beneficiarios un 0,3% en comparación con el mismo periodo del año anterior, alcanzando la cobertura de 22.433 pensionados.

PROGRAMAS DE ENERGÍA ELÉCTRICA

Bajo este agrupamiento se reunió a los programas “Formulación y Ejecución de la Política de Energía Eléctrica”, “Acciones para la Ampliación de las Redes Eléctricas de Alta Tensión”, “Desarrollo Energético Provincial” y “Acciones para el Uso Racional y Eficiente de la Energía”, a cargo del Ministerio de Energía y Minería. Al 30/09/16, este conjunto de programas presentó una ejecución del 77,3% del presupuesto asignado, conforme al siguiente detalle:

² El programa de Prestaciones Previsionales está compuesto por dos subprogramas: Prestaciones Previsionales del Régimen de Reparto, que incluye a los beneficiarios del actual SIPA y a los provenientes del Poder Judicial de la Nación; y por el subprograma Prestaciones Previsionales por Moratorio Previsional que comprende los regímenes de moratorias establecidos por las Leyes N° 25.994 y 26.970.

³ Las ex cajas provinciales transferidas a la Nación son: Catamarca, Jujuy, La Rioja, Mendoza, Río Negro, Salta, San Juan, San Luis, Santiago del Estero y Tucumán.

En millones de pesos

Programas de Energía Eléctrica	Crédito Vigente	Crédito Devengado	% Ejec.
Formulación y Ejecución de la Política de Energía Eléctrica	120.743,9	94.090,3	77,9
Desarrollo Energético Provincial	2.970,6	1.842,9	62,0
Acciones para el Uso Racional y Eficiente de la Energía	1.603,9	987,0	61,5
Ampliación de las Redes Eléctricas de Alta Tensión	101,3	22,6	22,3
Total	125.419,8	96.942,7	77,3

Cabe destacar que a partir del Decreto N° 134/2015 se dispuso la emergencia del Sector Eléctrico Nacional hasta el 31 de diciembre de 2017, instruyendo al Ministerio de Energía y Minería a implementar las acciones que sean necesarias en relación con los segmentos de generación, transporte y distribución de energía eléctrica de jurisdicción nacional, con el fin de adecuar la calidad y seguridad del suministro eléctrico y garantizar la prestación de los servicios públicos de electricidad en condiciones técnicas y económicas adecuadas.

En cuanto al programa Formulación y Ejecución de la Política de Energía Eléctrica, se devengaron \$94.090,3 millones, representando un crecimiento interanual del 20,4%, explicándose principalmente por el nuevo esquema tarifario dispuesto por el Ministerio de Energía y Minería, que establece incrementos en los precios de referencia de potencia y energía, reduciendo de esta manera el monto transferido a la Compañía Administradora del Mercado Mayorista Eléctrico S.A. (CAMMESA). El gasto del programa se atribuye a la adquisición de combustible líquido para ser utilizado en la producción de energía eléctrica a través de centrales termoeléctricas y a la atención de gastos vinculados a transacciones correspondientes a la operatoria del mercado, entre otros, con el fin de garantizar el suministro de energía eléctrica.

ASIGNACIONES FAMILIARES

Al 30/09/16 las Asignaciones Familiares presentaron un crédito vigente de \$91.290,3 millones y una ejecución del 77,3% (\$76.004,0 millones). De la comparación con igual período de 2015, se observa una suba del gasto del orden del 20,5%, en virtud de la aplicación de los Decretos N° 433/2015, N° 1.141/2015, N° 492/2016 y N° 593/2016. A través de los mismos, se incrementó el valor de la Ayuda Escolar y de las Asignaciones Familiares por hijo, prenatal y por hijo con discapacidad; se actualizó el límite de ingresos mínimo y máximo correspondiente al grupo familiar aplicable a los titulares de las Asignaciones Familiares contempladas en la Ley N° 24.714 y la Asignación Universal por Hijo y Embarazo para Protección Social (\$200 y \$60.000 respectivamente); y se incorporó al Sistema Único de Asignaciones Familiares a las personas inscriptas y con aportes realizados en el Régimen Simplificado para Pequeños Contribuyentes (monotributistas).

En cuanto a la producción física del programa, a continuación se expone un cuadro con el detalle de la ejecución al 30/09/16 y su comparación con el ejercicio anterior.

En magnitudes físicas

Concepto	Unidad de medida	Ejecución Acumulada a Septiembre		
		2015	2016	Variación Interanual
Asignaciones Familiares Activos Sector Privado				
Asignación por Hijo	Beneficio	3.139.738	3.489.879	11,2%
Asignación por Hijo Discapacitado	Beneficiario	86.080	88.345	2,6%
Asignación por Maternidad	Beneficiario	69.756	66.623	-4,5%
Asignación por Matrimonio	Beneficiario	24.231	21.729	-10,3%
Asignación por Nacimiento	Beneficio	91.638	84.699	-7,6%
Asignación Prenatal	Beneficio	59.444	57.040	-4,0%

Ayuda Escolar Anual	Beneficiario	2.723.760	2.957.868	8,6%
Asignación por Adopción	Beneficiario	184	165	-10,3%
Asignaciones Familiares Activos Sector Público				
Asignación por Hijo	Beneficiario	161.521	227.758	41,0%
Asignación por Hijo Discapacitado	Beneficiario	8.867	9.164	3,3%
Asignación por Maternidad	Beneficiario	7.019	7.069	0,7%
Asignación Prenatal	Beneficiario	4.214	4.811	14,2%
Ayuda Escolar Anual	Beneficiario	132.981	210.538	58,3%
Asignaciones Familiares Pasivos				
Asignación por Hijo	Beneficiario	176.171	181.431	3,0%
Asignación por Hijo Discapacitado	Beneficiario	87.966	92.852	5,6%
Ayuda Escolar Anual	Beneficiario	159.590	184.961	15,9%
Asignación por Cónyuge	Beneficiario	676.359	701.120	3,7%
Asignación Universal por Hijo para Protección Social				
Asignación Universal por Hijo	Beneficiario	3.533.047	3.833.152	8,5%
Asignación Universal por Embarazo	Beneficiario	154.375	156.671	1,5%
Ayuda Escolar Anual	Beneficiario	2.569.663	2.912.514	13,3%

(1) Medición incorporada en 2016

DESARROLLO DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR

Este programa presentó al 30/09/16 créditos vigentes por \$55.396,5 millones, equivalentes al 62,1% del presupuesto asignado al Ministerio de Educación y Deportes (\$89.156,1 millones). El crédito del programa se distribuyó en tres funciones de la finalidad Servicios Sociales: \$54.221,1 millones (97,9%) en Educación y Cultura, \$851,5 millones (1,5%) en Salud y \$324,0 millones (0,6%) en Ciencia y Técnica.

Las transferencias (principalmente a universidades para financiar gastos corrientes) alcanzaron el 99,9% del gasto total del programa. El monto devengado del programa resultó un 33,3% superior a igual periodo de 2015 debido, mayormente, a la asistencia financiera destinada a atender gastos salariales para docentes y no docentes. A continuación se expone un cuadro con el detalle de la ejecución de las principales metas físicas al 30/09/16 y a la misma fecha del ejercicio anterior:

En magnitudes físicas

Producto	Unidad de medida	Ejecución Acumulada a Septiembre		Variación Interanual
		2015	2016	
Otorgamiento de Becas a Alumnos Universitarios de Bajos Recursos	Becario	23.019	19.524	-15,2%
Reconocimiento Oficial de Títulos Universitarios Nacionales	Título	1.004	242	-75,9%
Otorgamiento de Becas para Carreras Prioritarias	Becario	39.719	25.097	-36,8%
Certificación de Diplomas y Certificados Analíticos Universitarios	Certificado Otorgado	176.341	192.239	9,0%

(*) Se modificó el tipo de totalizador de la medición, dejando de ser sumable para pasar a ser Corte Transversal, dada la naturaleza de la medición.

POLÍTICA DE HIDROCARBUROS

Bajo esta unidad de análisis se agrupan los programas presupuestarios "Programa de Planificación y Coordinación Estratégica del Plan Nacional de Inversiones Hidrocarburíferas" y "Formulación y Ejecución de Política de Hidrocarburos", del Ministerio de Energía y Minería. Este conjunto de programas, al 30/09/16, ostentó un crédito vigente de \$52.269,2 con una ejecución de \$17.690,9 millones, de acuerdo a la siguiente distribución.

En millones de pesos

Programa	Crédito Vigente	Crédito Devengado	% Ejec.
Formulación y Ejecución de Política de Hidrocarburos	8.719,5	4.522,6	51,9
Programa de Planificación y Coordinación Estratégica del Plan Nacional de Inversiones Hidrocarburíferas	43.549,7	13.168,3	30,2
TOTALES	52.269,2	17.690,9	33,8

Al 30/09/16 el programa de Formulación y Ejecución de la Política de Hidrocarburos alcanzó el 51,9% de la ejecución prevista, destinándose el 82,6% del mismo a transferencias al Fondo Fiduciario para Subsidios de Consumos Residenciales de Gas Licuado de Petróleo.

En cuanto al Programa de Planificación y Coordinación Estratégica del Plan Nacional de Inversiones Hidrocarburíferas, se financian iniciativas destinadas al mantenimiento, aumento y recuperación de reservas a fin de garantizar el autoabastecimiento, la exploración y explotación de recursos, entre los que se contemplan el “Programa de Estímulo a la Inyección de Excedente de Gas Natural”; “Programa de Estímulo a la provisión de Gas Natural para Empresas con Inyección Reducida”; y “Procedimiento para operaciones de importación de petróleo crudo liviano”. A su vez, se destaca el “Programa de Estímulo a la Producción de Petróleo Crudo”, que tiene como objetivo el establecimiento temporal de compensaciones económicas para fomentar la producción de petróleo destinado al consumo en el mercado interno y la exportación de saldos.

FORMULACIÓN Y EJECUCIÓN DE POLÍTICAS DE TRANSPORTE AUTOMOTOR Y FERROVIARIO

Al 30/09/16 esta unidad de análisis ostentó un crédito vigente de \$38.243,0 millones y un nivel de ejecución presupuestaria del 80,9% (\$30.954,5 millones) equivalente a un aumento interanual del 41,7%, conforme al siguiente detalle:

En millones de pesos

Concepto	Crédito Vigente	Crédito Devengado	% Ejec.
Transporte Automotor	32.657,9	28.284,1	86,6%
Transporte Ferroviario	5.585,1	2.670,4	47,8%
Total	38.243,0	30.954,5	80,9%

En el marco del programa Formulación y Ejecución de Políticas de Transporte Automotor se realizaron transferencias corrientes por \$21.397,2 millones al Fondo Fiduciario del Sistema de Infraestructura del Transporte, destinadas principalmente como fuente adicional de los recursos del Régimen de Compensaciones Complementarias al Sistema Integrado del Transporte Automotor (RCC) y del Régimen de Compensación Complementaria Provincial (CCP), entre otros. Asimismo, se transfirieron \$6.001,2 millones a empresas petroleras (principalmente YPF) en concepto de compensación por la venta de gas oíl a precio diferencial a las empresas de transporte público de pasajeros.

En otro orden, mediante el programa Formulación y Ejecución de Políticas de Transporte Ferroviario se devengaron \$2.670,4 millones, principalmente en transferencias corrientes para asistir los costos de explotación de las operadoras de los servicios de transporte ferroviario y en bienes de capital.

SERVICIO DE SEGURIDAD DE PERSONAS Y BIENES⁴

Contempla las acciones realizadas a través de los programas desempeñados por la Policía Federal Argentina, la Gendarmería Nacional y la Prefectura Naval Argentina, destinados a brindar los servicios de seguridad a personas y bienes, incluyendo la seguridad en fronteras y seguridad en la navegación. El crédito vigente al 30/09/16 alcanzó \$38.143,1 millones, de acuerdo al siguiente detalle:

En millones de pesos

Fuerza de Seguridad	C. Vigente	C. Devengado	% Ejec.
Policía Federal Argentina	16.745,7	12.956,3	77,4
Gendarmería Argentina	13.275,6	11.223,6	84,5
Prefectura Naval Argentina	8.121,9	6.570,2	80,9
TOTALES	38.143,1	30.750,1	80,6

Al 30/09/16 se ejecutaron \$30.750,1 millones, configurando el 80,6% del crédito vigente, con una suba interanual del gasto del 36,3%, principalmente por las erogaciones asociadas a los programas “Seguridad Metropolitana” de la Policía Federal Argentina, “Seguridad en Fronteras”, bajo la órbita de la Gendarmería Nacional, y “Policía de Seguridad de la Navegación”, de la Prefectura Naval Argentina.

En lo que se refiere al desempeño físico, seguidamente se expone un cuadro que resume las principales mediciones físicas de los programas a cargo de las Fuerzas de Seguridad considerados bajo este agrupamiento.

En magnitudes físicas

Fuerza de Seguridad	Producto	Unidad de medida	Ejecución Acumulada a Septiembre		Var. Inter-anual
			2015	2016	
Policía Federal Argentina	Presencia Policial en Terminales Ferroviarias y de Ómnibus	Parada Cubierta/Día	2.053	1.989	-3,1%
	Presencia en Calle	Parada Cubierta/Día	2.686	1.828	-31,9%
		Kilómetro Patrullado/Día	135.096	162.178	20,0%
	Intervención Policial en el Área Metropolitana	Intervención Policial	168.319	179.160	6,4%
Gendarmería Nacional	Control de Ingreso y Egreso de Persona	Vehículo Controlado	5.574.085	7.113.966	27,6%
		Persona Controlada	134.379	192.745	43,4%
	Control Transporte Internacional Terrestre	Control Realizado	899.126	914.933	1,8%
	Presencia en Calle	Kilómetro Patrullado/Día	147.073	140.460	-4,5%
		Vehículo Controlado/Día	62.697	55.540	-11,4%
Prefectura Naval Argentina	Patrullaje Policial, Marítimo, Fluvial y Lacustre	Hora/ Embarcación	117.901	118.300	0,3%
	Detección de Infracciones a las Leyes de Pesca	Infracción Comprobada	2.158	754	-65,1%
	Inspección de la Navegación	Buque Inspeccionado	1.337	918	-31,3%
	Presencia en Calle	Parada Cubierta/Día	1.362	1.328	-2,5%
		Kilómetro Patrullado/Día	8.171	9.206	12,7%

⁴ Los programas considerados bajo este agrupamiento son: a) Policía Federal Argentina: Seguridad Metropolitana, Seguridad Federal y Servicio de Bomberos; b) Prefectura Naval Argentina: Policía de Seguridad de la Navegación, Operaciones Complementarias de Seguridad Interior y Control y Servicio Técnico de Seguridad de la Navegación y c) Gendarmería Nacional: Seguridad en Fronteras y Operaciones Complementarias de Seguridad Interior.

PROGRAMAS DE CONSTRUCCIÓN, RECUPERACIÓN Y MANTENIMIENTO VIAL

Bajo este agrupamiento se concentran los programas a cargo de la Dirección Nacional de Vialidad (DNV) inherentes a la construcción, rehabilitación y mantenimiento vial⁵. Al 30/09/16 los citados programas ostentaron un crédito de \$35.248,4 millones, con una ejecución de \$ 23.540,4 millones (66,8% del presupuesto).

No obstante la sostenida ejecución del gasto, se aprecian pronunciadas caídas en los kilómetros terminados, en la comparación con el mismo período del año anterior y de acuerdo a la información suministrada por la DNV:

En magnitudes físicas

Producto	Unidad de medida	Ejecución Acumulada a Septiembre		Variación Interanual
		2015	2016	
Obras por Convenio con Provincias	Kilómetro Construido	43	15	-65,1%
Mejoramiento y Reposición de Rutas	Kilómetro Rehabilitado	570	321	-43,7%
Mejoramiento y Reconstrucción en Puentes	Metro Construido	105	22	-79,0%
Obras de Seguridad Vial	Kilómetro Rehabilitado	49	63	28,6%
Obras de Conservación Mejorativa	Kilómetro Rehabilitado	1.697	748	-55,9%

ALISTAMIENTO Y SOSTENIMIENTO OPERACIONAL DE LAS FUERZAS DE DEFENSA

Abarca los programas destinados al alistamiento y sostenimiento operacional de los Estados Mayores Generales de la Armada, la Fuerza Aérea y el Ejército, es decir, las acciones primarias que competen a dichas instituciones. Al 30/09/16, dichos programas sumaron créditos por \$26.303,0 millones. A continuación se expone la ejecución financiera del agrupamiento bajo análisis:

En millones de pesos

Fuerza de Seguridad	Alistamiento y Sostenimiento Operacional de las Fuerzas de Defensa		
	Crédito Vigente	Crédito Devengado	% Ejec.
Estado Mayor General del Ejército	14.975,6	10.424,5	69,6
Estado Mayor General de la Armada	6.414,9	5.010,5	78,1
Estado Mayor General de la Fuerza Aérea	4.912,4	3.759,6	76,5
TOTALES	26.303,0	19.194,6	73,0

En cuanto a la ejecución del crédito, al 30/09/16 se observó un aumento con respecto a igual período del ejercicio anterior del 36,9%. En lo que respecta a la ejecución física de los programas de alistamiento y sostenimiento operacional de cada una de las Fuerzas de Defensa, se apreciaron dispares comportamientos respecto al mismo período de 2015, a saber:

⁵ Estos programas son "Construcciones", "Sistema de Contratos de Recuperación y Mantenimiento C.Re.Ma.", "Mantenimiento", "Infraestructura en Concesiones Viales", "Infraestructura en Áreas Urbanas", "Obras de Mejoras en Corredores Viales Nacionales" y "Obras en Corredores Viales".

En magnitudes físicas.

Fuerza	Producto	Unidad de medida	Ejecución Acumulada a Septiembre		Var. Inter-anual
			2015	2016	
Estado Mayor General del Ejército	Control del Espacio en las Áreas de Interés en las Zonas de Frontera	Día de Operación	273	274	0,4%
Estado Mayor General de la Armada	Presencia de Buques en Puerto	Día en Puerto	42	10	-76,2%
	Conducción Casos de Búsqueda y Rescate	Caso	442	436	-1,4%
	Control Aéreo de los Espacios Marítimos y Fluviales	Hora de Vuelo	78	60	-23,1%
Estado Mayor General de la Fuerza Aérea	Plan de Actividad Aérea	Hora de Vuelo	17.440	14.293	-18,0%
	Control de Espacios en Zonas de Frontera	Día de Operación	273	274	0,4%

PROGRAMAS DE VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO

Esta unidad de análisis reúne los siguientes programas presupuestarios bajo la órbita del Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios: “Desarrollo de la Infraestructura Habitacional TECHO DIGNO”; “Urbanización de Villas y Asentamientos Precarios”; “Acciones para el Mejoramiento Habitacional e Infraestructura Básica”; “Fortalecimiento Comunitario del Hábitat” y “Acciones para el Desarrollo de la Infraestructura Social”. Estos planes se ejecutan en forma descentralizada a través de los organismos provinciales o municipales de vivienda, los cuales son los responsables de los procesos de licitación, contratación y certificación del avance de las obras. Al 30/09/16 la ejecución financiera (y física) de estos programas resultó baja (52,6%), conforme a la información de las unidades ejecutoras:

En millones de pesos

Programa	Crédito Vigente	% s/Total	Crédito Devengado	% s/Total	% de Ejecución
67 Acciones para el Desarrollo de la Infraestructura Social: incluye las iniciativas Mejoramientos de Barrios (PROMEBA) y Desarrollo Social de Áreas Fronterizas del Noreste y Noroeste Argentino (PROSOFA)	967,4	5,6	810,9	8,9	83,8
68 Desarrollo de la Infraestructura Habitacional "TECHO DIGNO": se financian los Planes Federales de Vivienda (Etapa I y II), Subprograma Federal de Construcción de Viviendas con Municipios (Etapa I y Plurianual); Subprograma Federal de Terminación de Viviendas; Construcción de Viviendas Reconversión Plurianual y Construcción de Viviendas - Techo Digno, entre otros.	10.810,3	62,3	5.835,5	64,0	54,0
69 Acciones para el Mejoramiento Habitacional e Infraestructura Básica: se financian el Plan Federal Mejor Vivir, el Programa de Provisión de Agua Potable, Ayuda Social y Saneamiento Básico (PROPASA) y el Programa de Desarrollo de la Infraestructura Básica.	2.296,7	13,2	1.346,0	14,8	58,6
70 Fortalecimiento Comunitario del Hábitat: se financian todas las iniciativas correspondientes a los distintos Planes Federales cuyas obras se ejecutan por medio de cooperativas de trabajo (Programa Federal de Integración Sociocomunitaria por Cooperativas; Solidaridad Habitacional; y Construcción de Viviendas en Áreas Rurales y en Poblaciones Aborígenes- Plurianual, entre otros)	887,7	5,1	653,2	7,2	73,6
71 Urbanización de Villas y Asentamientos Precarios: se asiste a los gobiernos provinciales para la regularización dominial de viviendas en asentamientos precarios, localizados en terrenos no inundables.	2.377,0	13,7	479,2	5,3	20,2
Total	17.339,1	100,0	9.124,8	100,0	52,6

Cabe destacar que el gasto devengado por estos programas correspondió principalmente a transferencias de capital a gobiernos provinciales y municipales para el financiamiento de las obras.

ACCIONES DE PROMOCION DE EMPLEO SOCIAL - INGRESO SOCIAL CON TRABAJO

Bajo este agrupamiento se reúne a los programas “Promoción del Empleo Social, Economía Social y Desarrollo Local” y “Acciones del Programa Ingreso Social con Trabajo”. Al 30/09/16, ambas iniciativas, a cargo del Ministerio de Desarrollo Social, reunieron un crédito vigente por \$10.801,4 millones, de los cuales \$8.813,1 millones (97,2% de los créditos) corresponden a las Acciones del Programa Ingreso Social con Trabajo y \$300,7 millones al programa Promoción de Empleo Social, Economía Social y Desarrollo Local. Estas iniciativas presentan un nivel de ejecución del 70,8%, alcanzando un gasto devengado de \$7.650,2 millones. Cabe destacar que se incluye las iniciativas “Argentina Trabaja”; “Ellas Hacen” y el “Plan Nacional de Desarrollo Local y Economía Social - Manos a la Obra”.

En lo relativo a la ejecución física de la categoría, a continuación se expone un cuadro con el detalle por programa del bienio 2015/2016.

En magnitudes físicas

Denominación	Unidad de medida	Ejecución Acumulada a Septiembre		% Var. Interanual
		2015	2016	
Acciones del Programa Ingreso Social con Trabajo				
Asistencia Técnica a Entes Ejecutores (*)	Convenio	(1)	1.052	-
Ingresos de Inclusión	Persona Activa	(1)	1.660.533	-
Promoción del Empleo Social, Economía Social y Desarrollo Local				
Asistencia Técnica y Financiera a Emprendedores	Unidad Productiva Asistida	555	798	43,8%
Capacitación en Microcréditos a Organizaciones	Organización Capacitada	655	639	-2,4%

(*) Medición promediable.

(1) Medición incorporada en 2016

ACCIONES DE GESTIÓN EDUCATIVA

En este agrupamiento se incluyen los programas “Gestión Educativa”, “Acciones Compensatorias en Educación” e “Innovación y Desarrollo de la Formación Tecnológica” bajo la órbita del Ministerio de Educación. El crédito al 30/09/16 asciende a \$9.736,5 millones con una ejecución del 32,5% (\$3.161,0 millones). A continuación se detalla el crédito y su ejecución por programa.

En millones de pesos

Programa	Crédito Vigente	Crédito Devengado	% Ejec.
Gestión Educativa	3.636,1	1.720,9	47,3
Acciones Compensatorias en Educación	2.763,8	1.060,7	38,4
Innovación y Desarrollo de la Formación Tecnológica	3.336,6	379,5	11,4
Totales	9.736,5	3.161,0	32,5

En cuanto a la producción física de la categoría, a continuación se exponen las principales mediciones físicas, configurándose en general una caída en el desempeño de los programas analizados, respecto al ejercicio anterior:

En magnitudes físicas

Denominación	Unidad de medida	Ejecución Acumulada a Septiembre		% Var. Interanual
		2015	2016	
Gestión Educativa				
Educación a Distancia en Primaria y Secundaria para Alumnos Residentes en el Exterior	Alumno Atendido	2.230	2.200	-1,3%
Acciones Compensatorias en Educación				
Aportes para la Movilidad Escolar	Escuela Atendida	8.992	264	-97,1%
Desarrollo de Centros de Actividades Juveniles	Centro Atendido	5.660	3.170	-44,0%
Desarrollo de Centros de Actividades Infantiles	Centro Atendido	1.400	1.750	25,0%
Apoyo a Escuelas en Situación de Vulnerabilidad	Escuela Atendida	894	0	-100,0%
Innovación y Desarrollo de la Formación Tecnológica				
Capacitación Tecnológica	Persona Capacitada	4.000	3.000	-25,0%
Formación de Docentes de Educación Técnico Profesional	Docente Capacitado	12.800	8.150	-36,3%

ATENCIÓN MÉDICA A LOS BENEFICIARIOS DE PENSIONES NO CONTRIBUTIVAS

El Programa Federal de Salud "Incluir Salud" tiene por objetivo atender la salud de los beneficiarios de pensiones no contributivas y su grupo familiar. El crédito vigente al 30/09/16 resultó de \$8.928,2 millones, mientras que el gasto ascendió a \$7.392,3 millones (82,8% del crédito) y se destinó principalmente a transferencias para la cobertura de los beneficiarios a través de prestadores provinciales (mediante transferencias por cápitas y para prestaciones de alto costo) y al Instituto Nacional de Servicios Sociales para Jubilados y Pensionados (INSSJyP), para quienes conservan dicha cobertura.

En magnitudes físicas

Producto	Unidad de Medida	2015	2016	Var. %
Cobertura Médico Asistencial a Pensionados y Grupo Familiar	Beneficiario	1.133.856	1.113.035	-1,8%

PROGRAMA DE RESPALDO A ESTUDIANTES DE ARGENTINA "PROGRESAR"

Este programa tiene por finalidad brindar asistencia financiera para contribuir a que los jóvenes beneficiarios de entre 18 y 24 años en situación de vulnerabilidad, culminen la escolaridad obligatoria, inicien o continúen sus estudios superiores, y/o realicen experiencias de formación y práctica laboral; con el fin de generar nuevas oportunidades de inclusión social y laboral. Al 30/09/16, presentó un crédito vigente de \$8.046,7 millones, alcanzando una ejecución de \$6.196,6 millones (77,0%). A continuación se detalla la ejecución física del programa para el bienio 2015/2016, configurándose una suba del 19,4% interanual en la cobertura de beneficiarios:

En magnitudes físicas

Producto	Unidad de Medida	2015	2016	Var. %
Asistencia a Jóvenes Estudiantes	Beneficiario	625.962	747.612	19,4%

FORMACIÓN DE RECURSOS HUMANOS Y PROMOCIÓN CIENTÍFICA Y TECNOLÓGICA

Esta categoría engloba las acciones del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Tecnológicas (CONICET) en lo que respecta a las labores formativas, que incluyen la administración de las carreras de Investigador Científico y Técnico, de Personal de Apoyo a la Investigación y la formación de nuevos investigadores mediante un sistema de becas internas financiadas por el organismo y otras cofinanciadas por empresas.

A continuación se detallan los resultados respecto a la formación de becarios al tercer trimestre para el bienio 2015/2016:

En magnitudes físicas

Producto	Unidad de medida	Ejecución Acumulada a Septiembre		Var. Inter-anual
		2015	2016	
Formación de Becarios	Becario Formado	3.001	2.800	-6,7%

Partidas No Asignables a Programas

INTERESES Y COMISIONES DE LA DEUDA PÚBLICA

El gasto de esta partida reúne los intereses y comisiones por la atención de la deuda pública interna y externa de la Administración Central (nominada tanto en moneda local como extranjera) y la atención de los préstamos recibidos por organismos financieros internacionales y otras deudas.

En millones de pesos

Descripción	Crédito Vigente	Crédito Devengado	% Ejec.
Intereses de la Deuda en Moneda Extranjera a Largo Plazo	90.471,0	40.850,3	45,2%
Intereses de la Deuda en Moneda Nacional a Largo Plazo	88.859,5	63.711,4	71,7%
Intereses de Préstamos del Sector Externo	13.691,0	11.129,1	81,3%
Intereses de Préstamos de Instit. Públicas Financieras	6.963,0	5.691,2	81,7%
Intereses de la Deuda en Moneda Nacional a Corto Plazo	1.158,2	890,4	76,9%
Intereses de la Deuda en Moneda Extranjera a Corto Plazo	882,6	780,5	88,4%
Subtotal Intereses	202.025,3	123.052,9	60,9%
Comisiones y Otros Gastos de la Deuda en Moneda Extranjera Largo Plazo	1.102,2	730,1	66,2%
Comisiones y Otros Gastos de la Deuda en Moneda Nacional Largo Plazo	10,0	0,0	0,0%
Primas de Emisión de Valores Públicos en Moneda Nacional	205,2	142,6	100,0%
Primas de Emisión de Valores Públicos en Moneda Nacional	117,0	117,0	61,0%
Total	203.459,7	124.042,6	61,0%

Al 30/09/16, el crédito vigente de esta partida, que reúne los servicios directos de deuda pública de la administración central, bajo la jurisdicción Servicio de la Deuda Pública, por intereses y comisiones **resultó del 111,3% superior respecto al mismo período de 2015**. Por su parte la ejecución alcanzó el 61,0% del crédito vigente, principalmente por la incidencia de los intereses de deuda en moneda nacional y extranjera a largo plazo.

ASISTENCIA FINANCIERA A EMPRESAS PÚBLICAS Y ENTE BINACIONAL YACYRETÁ

Los gastos se refieren a las asistencias financieras que se realizan a empresas públicas y al Ente Binacional Yacyretá destinadas a gastos de funcionamiento; inversiones de capital y diferentes iniciativas a cargo de estas entidades. El agrupamiento reúne los gastos imputados en la categoría programática Asistencia Financiera a Empresas Públicas y Ente Binacional, a cargo de Obligaciones a Cargo del Tesoro, y las categorías homónimas que se ejecutan en el ámbito de los Ministerios de Interior, Obras Públicas y Vivienda, de Energía y de Comunicaciones, respectivamente.

En millones de peso

Concepto / Destino	Créd. Vigente	Créd. Dev.	% Ejec.
Transferencias Corrientes	48.708,2	39.143,1	80,4
Energia Argentina S.A.	15.663,1	10.700,0	68,3
Administradora de Recursos Humanos Ferroviarios S.A.	12.694,4	11.319,4	89,2
Agua y Saneamientos Argentinos S.A. (AYSA S.A.)	5.092,2	4.541,9	89,2
Operador Ferroviario S.E.	3.563,3	3.190,0	89,5
Yacimientos Carboníferos de Río Turbio	3.250,0	2.920,0	89,8
Radio y Televisión Argentina S.E. (RTA S.E.)	2.000,0	1.702,3	85,1
Correo Argentino	1.173,0	1.173,0	100,0
Empresa Neuquina de Servicios de Ingeniería (ENSI)	954,9	549,9	57,6
Ente Binacional Yacyretá	689,0	659,0	95,6
TELAM S.E.	660,0	455,5	69,0
Casa de Moneda	650,0	650,0	100,0
Belgrano Cargas y Logística	450,0	175,0	38,9
TANDANOR S.A.	450,0	390,0	86,7
Otros	1.418,3	717,2	50,6
Transferencias de Capital	33.149,9	22.192,1	66,9
Administración General de Puertos S.E. (Residual)	57,0	57,0	100,0
Administración de Infraestructuras Ferroviarias S.E.	5.637,0	3.631,0	64,4
Agua y Saneamientos Argentinos S.A. (AYSA S.A.)	8.986,6	7.278,2	81,0
Belgrano Cargas y Logística	830,0	690,5	83,2
DIOXITEK S.A.	280,0	280,0	100,0
EDUCAR S.E.	199,0	101,3	50,9
Otros	17.160,3	10.154,1	59,2
Total	81.858,2	61.335,2	74,9

TRANSFERENCIAS AL INSSJyP, A LA AFIP Y A CAJAS PREVISIONALES PROVINCIALES NO TRANSFERIDAS (ANSeS)

Corresponde principalmente a las transferencias al Instituto Nacional de Servicios Sociales para Jubilados y Pensionados (INSSJyP) por las retenciones sobre los haberes de pasivos, a las Cajas Previsionales Provinciales no transferidas a la Nación para el financiamiento de sus déficit (convenios originados en la Ley N° 25.235, Cláusula Doceava) y a la Administración Federal de Ingresos Públicos (AFIP) en concepto de comisiones originadas por la recaudación de aportes y contribuciones de la Seguridad Social. Al 30/09/16 el crédito vigente ascendió a \$41.587,0 millones y, por este concepto, se devengaron \$27.128,6 millones, destinándose principalmente a transferencias al INSSJyP y a la AFIP, en función de la recaudación de aportes y contribuciones que realiza este organismo.

FONDO FEDERAL SOLIDARIO

Por el Decreto N° 206/09 se creó el Fondo Federal Solidario con la finalidad de financiar, en provincias y municipios, obras que contribuyan a la mejora de la infraestructura sanitaria, educativa, hospitalaria, de vivienda o vial en ámbitos urbanos o rurales. El mismo se financia con el 30% de las sumas que el Estado Nacional efectivamente percibe en concepto de derechos de exportación de soja, en todas sus variedades y derivados. Al 30/09/16, el gasto inherente a estas transferencias de capital ascendió a \$16.633,9 millones, distribuidas en forma automática (conforme con el artículo 3° del citado Decreto) entre las jurisdicciones adherentes de acuerdo a los porcentajes establecidos en la Ley N° 23.548 de Régimen de Coparticipación Federal y sus modificatorias. En la comparación interanual, se verificó una suba del 30,1% respecto al acumulado al tercer trimestre de 2015.